

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEMENOS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo del año 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, Piso 6, siendo las 15h00, se constituye la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía TEMENOS (NL) BV, una compañía constituida y existente al amparo de la legislación de Países Bajos, propietaria de seiscientos setenta y un mil novecientos cincuenta y siete acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 671.957,00 (Seiscientos setenta y un mil novecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que reposa en el Expediente de Actas de Junta de la Compañía, y esta a su vez por el Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien presenta su respectivo nombramiento.

- La Compañía TEMENOS INVESTMENTS BV, una compañía constituida y existente al amparo de la legislación de Países Bajos, propietaria de cuarenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes a USD \$ 43,00 (Cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que reposa en el Expediente de Actas de Junta de la Compañía, y esta a su vez por el Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien presenta su respectivo nombramiento.

Además, se cuenta con la presencia de Alexander Ruiz, Comisario Suplente de la Compañía durante el año 2016.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc, el Dr. José Rafael Bustamante Crespo y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Miguel Azanza.

La Secretaría procede a revisar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, razón por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al año 2.016.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2.016.
3. Análisis y aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Análisis y aprobación del balance y los estados financieros de la compañía

correspondientes al ejercicio económico 2.016 y resolver sobre los resultados económicos.

5. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.017.
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, el representante de las empresas accionistas, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2016:

Por disposición del Presidente ad-hoc, el Secretario entrega a los presentes copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2016:

Por disposición del Presidente ad-hoc, el Secretario entrega a los presentes copia del informe presentado por el Comisario suplente de la Compañía, Lic. Alexander Ruiz, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2016.

3.- Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2016:

Por disposición del Presidente ad-Hoc, el Secretario reparte copias del informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2016, la Lda. Pilar Almeida Vásquez, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2016.

4.- Análisis y aprobación del Balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.016 y resolver sobre los resultados económicos:

Toma la palabra el Presidente ad-hoc quien dispone que el Secretario de lectura a los puntos principales del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2016 y se los incorpore al expediente de esta Junta.

A continuación toma la palabra el señor Gerente General, quien expresa que en relación a las cifras presentadas en los estados financieros del año 2016 se generó una utilidad bruta del Ejercicio de US\$150.837.88 Menos el 15% de participación trabajadores \$22.625.68 tenemos una utilidad antes del Impuesto a la Renta de \$128.212.20 Menos 22% Impuesto a la renta \$242.966.31 tenemos una Pérdida Fiscal neta del Ejercicio de \$ 114.754.11.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el Balance y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2016 y por tanto se decide aprobarlos en todas sus partes, con abstención de los Administradores, como es de Ley.

4.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.017:

El Presidente ad-hoc toma la palabra y propone elegir al señor Roberto Alexander Ruiz Núñez para Comisario Principal de la Compañía, y como Comisario Suplente, a la señorita Ana Belén García, para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Roberto Alexander Ruiz Núñez y a la señorita Ana Belén García como Comisario Suplente, para el periodo 2.017.

5.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2.017:

El Presidente ad-hoc toma la palabra y propone elegir a la Lda. Pilar Almeida Vásquez, auditora independiente legalmente autorizada, como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

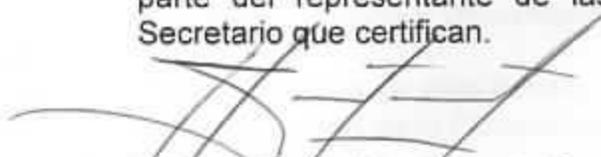
La Junta decide por unanimidad elegir a Lda. Pilar Almeida Vásquez como Auditor Externo, para el periodo 2.017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h15 horas el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General de la Compañía del 2016.
- Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.
- Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance y estados financieros del año 2016.

A las 15h35 horas se reinstala la sesión con la presencia del representante de las dos únicas accionistas, anotadas al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente ad-hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de las empresas accionistas, el Presidente ad-hoc y el Secretario que certifican.


Dr. José Rafael Bustamante Crespo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
YEN REPRESENTACIÓN DE TEMENOS (NL) BV
y TEMENOS INVESTMENTS BV
ACCIONISTAS


Sr. Luis Miguel Azanza
SECRETARIO DE LA JUNTA